

EXTRACTO:

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IMPRESA MARISCAL CIA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA 23 DE MARZO DE 2018. En el cantón Quito, Pto. en e base es la compañía, ubicada en la Avenida Neboracillas 1-02 intersección secundaria, a 100 metros de la entrada a Pto. hoy 23 de marzo de 2018, a las diez y seis horas, se reúnen todos los socios de la compañía, personalmente o debidamente representados, quienes integran el cien por ciento del capital social de la compañía y quienes, por unanimidad, deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, y, asimismo, por unanimidad, deciden tratar el siguiente orden del día: 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerencia General, presentado por el señor Francisco Vellidochay Búa, correspondiente al ejercicio económico 2017.- 2.- Conocimiento del informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del 2017.- 3.- Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera (Balance General), del Estado de Resultado Integral (Estado de Pérdidas y Gancias), Flujo de Efectivo de Fondos y Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico de 2017.- 4.- Conocimiento y resolución sobre el destino a darse a las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico 2017.- 5.- Designación de auditores externos para el ejercicio económico del 2018.- Por decisión Unánime de la Junta, se resuelve que procederá la misma, al dejar al señor Andrés Narváez y que como secretario Adjunto, ejerce dicha dignidad la doctora Pilar Pelaez F., quienes aceptar y se posesionan de tales encargos.- De conformidad con lo previsto en el Art. 4 de Compañías así como los estatutos sociales de la compañía y en cumplimiento de las normas contenidas en el actual Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías Anónimas, Limitadas, en Comandita por Acciones y de Comandita Mixta, procede con la formalización de ley, esto es: al Constatar el quórum presente en la Junta, se abra lista de asistentes, la cual es como sigue:

Código	Compañía	Acc. Particip.	Mto. Invers.
Compañía Impresario	Compañía Impresario, Pto. en e base es la compañía, ubicada en la Avenida Neboracillas 1-02 intersección secundaria, a 100 metros de la entrada a Pto. hoy 23 de marzo de 2018, a las diez y seis horas, se reúnen todos los socios de la compañía, personalmente o debidamente representados, quienes integran el cien por ciento del capital social de la compañía y quienes, por unanimidad, deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, y, asimismo, por unanimidad, deciden tratar el siguiente orden del día: 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerencia General, presentado por el señor Francisco Vellidochay Búa, correspondiente al ejercicio económico 2017.- 2.- Conocimiento del informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del 2017.- 3.- Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera (Balance General), del Estado de Resultado Integral (Estado de Pérdidas y Gancias), Flujo de Efectivo de Fondos y Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico de 2017.- 4.- Conocimiento y resolución sobre el destino a darse a las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico 2017.- 5.- Designación de auditores externos para el ejercicio económico del 2018.- Por decisión Unánime de la Junta, se resuelve que procederá la misma, al dejar al señor Andrés Narváez y que como secretario Adjunto, ejerce dicha dignidad la doctora Pilar Pelaez F., quienes aceptar y se posesionan de tales encargos.- De conformidad con lo previsto en el Art. 4 de Compañías así como los estatutos sociales de la compañía y en cumplimiento de las normas contenidas en el actual Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías Anónimas, Limitadas, en Comandita por Acciones y de Comandita Mixta, procede con la formalización de ley, esto es: al Constatar el quórum presente en la Junta, se abra lista de asistentes, la cual es como sigue:	100.000	10.000.000
Compañía Impresario	Compañía Impresario, Pto. en e base es la compañía, ubicada en la Avenida Neboracillas 1-02 intersección secundaria, a 100 metros de la entrada a Pto. hoy 23 de marzo de 2018, a las diez y seis horas, se reúnen todos los socios de la compañía, personalmente o debidamente representados, quienes integran el cien por ciento del capital social de la compañía y quienes, por unanimidad, deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, y, asimismo, por unanimidad, deciden tratar el siguiente orden del día: 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerencia General, presentado por el señor Francisco Vellidochay Búa, correspondiente al ejercicio económico 2017.- 2.- Conocimiento del informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del 2017.- 3.- Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera (Balance General), del Estado de Resultado Integral (Estado de Pérdidas y Gancias), Flujo de Efectivo de Fondos y Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico de 2017.- 4.- Conocimiento y resolución sobre el destino a darse a las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico 2017.- 5.- Designación de auditores externos para el ejercicio económico del 2018.- Por decisión Unánime de la Junta, se resuelve que procederá la misma, al dejar al señor Andrés Narváez y que como secretario Adjunto, ejerce dicha dignidad la doctora Pilar Pelaez F., quienes aceptar y se posesionan de tales encargos.- De conformidad con lo previsto en el Art. 4 de Compañías así como los estatutos sociales de la compañía y en cumplimiento de las normas contenidas en el actual Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías Anónimas, Limitadas, en Comandita por Acciones y de Comandita Mixta, procede con la formalización de ley, esto es: al Constatar el quórum presente en la Junta, se abra lista de asistentes, la cual es como sigue:	10.000	1.000.000
Compañía Impresario	Compañía Impresario, Pto. en e base es la compañía, ubicada en la Avenida Neboracillas 1-02 intersección secundaria, a 100 metros de la entrada a Pto. hoy 23 de marzo de 2018, a las diez y seis horas, se reúnen todos los socios de la compañía, personalmente o debidamente representados, quienes integran el cien por ciento del capital social de la compañía y quienes, por unanimidad, deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, y, asimismo, por unanimidad, deciden tratar el siguiente orden del día: 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerencia General, presentado por el señor Francisco Vellidochay Búa, correspondiente al ejercicio económico 2017.- 2.- Conocimiento del informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del 2017.- 3.- Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera (Balance General), del Estado de Resultado Integral (Estado de Pérdidas y Gancias), Flujo de Efectivo de Fondos y Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico de 2017.- 4.- Conocimiento y resolución sobre el destino a darse a las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico 2017.- 5.- Designación de auditores externos para el ejercicio económico del 2018.- Por decisión Unánime de la Junta, se resuelve que procederá la misma, al dejar al señor Andrés Narváez y que como secretario Adjunto, ejerce dicha dignidad la doctora Pilar Pelaez F., quienes aceptar y se posesionan de tales encargos.- De conformidad con lo previsto en el Art. 4 de Compañías así como los estatutos sociales de la compañía y en cumplimiento de las normas contenidas en el actual Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías Anónimas, Limitadas, en Comandita por Acciones y de Comandita Mixta, procede con la formalización de ley, esto es: al Constatar el quórum presente en la Junta, se abra lista de asistentes, la cual es como sigue:	10.000	1.000.000
Compañía Impresario	Compañía Impresario, Pto. en e base es la compañía, ubicada en la Avenida Neboracillas 1-02 intersección secundaria, a 100 metros de la entrada a Pto. hoy 23 de marzo de 2018, a las diez y seis horas, se reúnen todos los socios de la compañía, personalmente o debidamente representados, quienes integran el cien por ciento del capital social de la compañía y quienes, por unanimidad, deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, y, asimismo, por unanimidad, deciden tratar el siguiente orden del día: 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerencia General, presentado por el señor Francisco Vellidochay Búa, correspondiente al ejercicio económico 2017.- 2.- Conocimiento del informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del 2017.- 3.- Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera (Balance General), del Estado de Resultado Integral (Estado de Pérdidas y Gancias), Flujo de Efectivo de Fondos y Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico de 2017.- 4.- Conocimiento y resolución sobre el destino a darse a las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico 2017.- 5.- Designación de auditores externos para el ejercicio económico del 2018.- Por decisión Unánime de la Junta, se resuelve que procederá la misma, al dejar al señor Andrés Narváez y que como secretario Adjunto, ejerce dicha dignidad la doctora Pilar Pelaez F., quienes aceptar y se posesionan de tales encargos.- De conformidad con lo previsto en el Art. 4 de Compañías así como los estatutos sociales de la compañía y en cumplimiento de las normas contenidas en el actual Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías Anónimas, Limitadas, en Comandita por Acciones y de Comandita Mixta, procede con la formalización de ley, esto es: al Constatar el quórum presente en la Junta, se abra lista de asistentes, la cual es como sigue:	10.000	1.000.000
TOTAL		100.000	10.000.000

La Secretaría refiere a los asistentes a la Junta sobre la disposición constante en el actual Reglamento de Juntas Generales antes mencionada, en relación a que los socios presentes en esta Junta, se comprometen a guardar absoluta confidencialidad sobre los temas tratados en la misma, bajo la prevención de lo dispuesto en el artículo 27 numeral 7 de la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado. En vista de que el hecho de conocimiento de los temas tratados, no se atribuirá a su lectura, pero formará parte del expediente de esta Junta, la Secretaría informa a los asistentes a la Junta que, una vez que una moción sea puesta a votación, ésta no podrá ser modificada de ninguna manera ni retirada y, que las votas en blanco o abstenciones se sumarán a la mayoría.- 01) Adicionalmente, comunica en nombre de conocimiento a los socios, de acuerdo al actual

Reglamento de Juntas Generales y a la Ley de Compañías, el señor Francisco Valdivieso, al ser socio de la compañía y a su vez administrador y representante legal de la misma, fue se abstendrá de votar en la aprobación del Informe de Gerencia General, así como de los demás balances que se convocan en esta Junta - a) Secretaría notifica a Presidencia que en la actualidad son las formalidades del caso y que, cumpliendo en todos los actos presentes, persona física o debidamente representada existe el quórum necesario para instalar esta Junta General Ordinaria Universal. Por tales formalidades cumplidas y en cumplimiento de la presencia del cien por ciento de participaciones, Presidencia declara instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Sodim, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerencia General, presentado por el señor Francisco Valdivieso Ortiz, correspondiente al ejercicio económico 2017.- Interviene la señora Socesaria, para dar lectura al informe presentado por el señor Francisco Valdivieso, en su calidad de Gerente General de la compañía y como el administrador de la misma correspondiente al ejercicio económico 2017.- No existen preguntas ni observaciones sobre el texto leído, razón por la cual el Ab. Andrés Narváez, a nombre de su representada, la Compañía Vinícola Inverjuntos S.L., motiona la aprobación de este informe. A falta de otras mociones, Secretaría, en orden alfabético, somete a votación la que se ha presentado, resultando a los asistentes que este no puede ser modificada ni retirada y que los votos a favor y abstenciones se suman a la mayoría.- El señor Francisco Valdivieso, como estaba previsto, se abstiene de votar, al ser administrador de la compañía y socio.- Al finalizar de la votación, Secretaría proclama que el cien por ciento de votos, favorables a motion, razón por la cual el informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2017 queda aprobado por unanimidad.- 2.- Conocimiento del informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del 2017.- nuevamente interviene la señora Socesaria, a fin de dar lectura de informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico de año 2017.- Igual que no existen comentarios ni preguntas sobre el informe presentado, razón por la cual, la doctora Pilar Delcía Herra motiona que se le de por conocido.- Secretaría procede a verificar si existen otras mociones; y no recibiendo en ningún momento alguna, eleva a votación la única presentada. Resuena a los presentes que esta no puede ser modificada ni retirada y que los votos en blanco y abstenciones se suman a la mayoría.- Una vez que se ha terminado la lectura de la votación, por medio de Secretaría se anuncia que la motion ha sido aprobada por unanimidad y por lo tanto queda como anexo al informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2017.- 3.- Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera (Balance General), del Estado de Resultado Integral (Estado de Pérdidas y Ganancias), Flujo de Efectivo de Fondos y Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico de 2017.- Los estados financieros y demás balances correspondientes al ejercicio económico 2017 son presentados a los socios presentes quienes no hacen mayores comentarios sobre los resultados arrojados por dichos documentos, pues ya tienen previo conocimiento de los mismos, en virtud de habérseles entregado con la asistencia legal del caso y, por cuanto se han acordado a la compañía para revisar dichos balances y sus derivados.- Toma la palabra el Ab. Andrés Narváez, a nombre y representación de su representada, para motionar la aprobación del Estado de Situación Financiera (Balance General), del Estado de Resultado Integral (Estado de Pérdidas y Ganancias), Flujo de Efectivo de Fondos y Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico de 2017.- Sin otras mociones, se pasa a votación esta motion, siendo conocimiento de que este ya no puede ser modificada, ni retirada y que los votos en blanco y abstenciones se suman a la mayoría y que el señor Francisco Valdivieso, al ser administrador de la compañía, se abstendrá de votar.- Tomada la votación, Secretaría proclama que con el total de la votación a favor de la motion, la

Junta, por unanimidad, aprueba, el Estado de Situación Financiera (Balance General) y el Estado de Resultado Integral (Estado de Pérdidas y Ganancias), Flujo de Efectivo de Fondos y Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico de 2017; 4.- Consecimiento y resolución sobre el aumento a hacer a las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico 2017.- Se acuerda de a conocer los intentos sobre los cuales se harán las deducciones sobre las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2017, las cuales son como se detalla en el siguiente cuadro:

Utilidad del ejercicio 2017 antes de las deducciones fiscales	US\$	675,639.33
(1) 15% Participación en repatriaciones de las Utilidades (FTR)	US\$	(148,317.30)
(2) Gasto financiero a la Banca Comercial	US\$	(101,090.74)
(3) Gasto por intereses a la Banca Estatal	US\$	(11,210.06)
Utilidad (pérdida) contable con después de pago de impuestos	US\$	505,011.23
(4) Retención fiscal	US\$	(12,970.67)
Utilidad disponible para dividendos	US\$	528,800.60
Retención de utilidades	US\$	(121,300.00)
Utilidad Reportada	US\$	204,820.60

De conformidad con estos resultados la doctora Fiky Pablos, a nombre de su representación el señor Andrés Vardines, solicita que se aprueben los valores detallados en el cuadro que antecede; así es, que de la suma de US\$ 528,800.60 (SEISCIENTOS VEINTE Y SEIS MIL SEISCIENTOS DOLÁRES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON CERO) correspondiente a utilidad a disposición de la Junta se restará el valor de US\$ 422,000.00 (CUATROCIENTOS VEINTE Y DOS MIL DOLÁRES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON CERO), en un futuro aumento; y, que la diferencia, es decir, la suma de US\$ 204,820.60 (DOSCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS DOLÁRES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON CERO) sea destinada a la cuenta "utilidad para dividendos" no pudiendo dar lugar en este sentido, a ningún sustrato a validez por acciones o acciones relacionadas relacionadas a los socios de esta no puede ser cambiada o retirada y que en otros en blanco y abrogaciones se suman a la mayoría. Terminado este proceso, Se declara aprobado que por la gran mayoría de votos a favor, se resuelve aprobar los valores que constan en el cuadro que antecede y del total a disposición de la Junta autorizar la revalorización mediante aumento de capital en la suma de US\$ 422,000.00 (CUATROCIENTOS VEINTE Y DOS MIL DOLÁRES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON CERO); y, a diferencia, así es la suma de US\$ 204,820.60 (DOSCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS DOLÁRES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON CERO), restar a la cuenta "Reservado Años Anteriores". La Junta autoriza a la administración de la compañía a dar cumplimiento al cumplimiento de contabilidad de la misma, a fin de que proceda con las cuentas contables del caso conforme lo aprobado en este punto así como al Comité General de la compañía, para que proceda con el trámite de aumento de capital autorizada en este punto, para lo cual podrá firmar, presentar y recibir cualquier documento fuera del caso, inclusive, comparecer ante Notario Público a nombre de Imprenta Montaña S.A. Ltda., con el fin de dar cumplimiento a lo acordado en la presente Junta en este punto. 5.- Designación de auditores externos para el ejercicio económico del 2018.- El doctor Andrés Vardines y nombre de Vitequip Inversiones S.L. manifiesta a los socios que la administración de la compañía confía a los auditores externos que crea conveniente, para el ejercicio económico 2018. Para lo cual sugiere a la administración que realice la designación de los auditores de auditoría a varios auditores calificados y decida cuál de las opciones es mejor en base a las calificaciones presentadas, experiencia de los auditores y normativa aplicable a la contratación de auditores. Con este

asociante, secretaria procede a la respectiva votación de la moción presentada por Villarup Inesimante S.L. sala que es aceptada por unanimidad.- Se da lectura que leer en la presente Junta al señor Presidente deponer un recurso para la elevación del acto, la cual una vez recibida, se da lectura y es aprobada por unanimidad, conforme al presente documento.- Para constancia de la recepción del consenso del presente documento, firman todos los asistentes a la Junta, por intermedio de sus representantes, el Ab. Andrés Narváez como Presidente de la Junta y la doctora Pilar Palacio Fierro como Secretaria ad-hoc, cula certifica.- La Junta termina a las 17h15.- (firma legible) Ab. Andrés Narváez.- Presidente de la Junta.- Representante de la compañía Villarup Inesimante S.L. - Dra. Pilar Palacio Fierro.- Sec. Fierro ad-hoc de la Junta.- Representante de: Sr. Francisco Valdivieso.- Sr. Camilo Cevallos Treviño.- Sr. Andrés Valdivieso.- Sr. Juan Fernando Valdivieso.- Sr. Camilo Valdivieso Cevallos.

El texto del presente extracto es idéntico al texto original.- Lo certifica.-


Dra. Pilar Palacio Fierro.
Secretaria Ad-hoc de la Junta